



BARRANQUILLA 23 octubre 2025.

SEÑORES
ANONIMOS

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0223046

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0223046 – MUROS QUE IMPIDE EL PASO.

Atendiendo su comunicación de la referencia en el que manifiesta: “... HAY UNA VECINA QUE ESTA EN TODA LA ESQUINA DEL CONJUNTO MARCADO CRA 40 # 84-71 QUE TIENE UNOS MUROS QUE IMPIDE EL PASO YA VARIAS PERSONAS SE HAN RESBALADO PORQUE AL BAJARSE A LA CARRETERA TODA PARTIDA Y DE BARRO SE CAEN PORQUE ESTA SEÑORA LEVANTO UNOS MUROS QUE IMPIDEN QUE UNO PASE PARA QUE HAGAN UNA INSPECCION OCULAR.’”; con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

La Oficina de Procesos Urbanísticos, teniendo en cuenta el contenido de su escrito, en cuanto a las competencias de esta secretaría, mediante oficio con QUILLA-2025-0261669, solicitó a la Oficina de Gestión Urbanística la realización de una visita a la dirección relacionado en su escrito, a efectos de verificar los hechos denunciados y conforme a lo encontrado al momento de la visita, se adelantará la actuación que corresponda, a través de las inspecciones de policía urbanas adscritas a esta secretaría dentro del marco de sus competencias.

Téngase en cuenta que, en la eventualidad de generarse una actuación policiva como consecuencia de la vista, la misma se adelantará conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016, en el cual se surtirán todas las etapas contempladas en el artículo 223 de la citada Ley.

Atentamente,

MARIA TERESA RUBIO ORDONEZ

JEFE OFICINA

OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS

Aprobado el: 23/octubre/2025 10:10:40 a. m.

Hash: CEE-ae62235278ff3927a2e82772660cc87cc076df98

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edgar Enrique Gil Mora	egil [22/octubre/2025 04:28:11 p. m.]
Aprobó	María Teresa Rubio Ordonez	mrubioo [23/octubre/2025 10:10:40 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.